"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CARMONA ORTIZ JAIME
Título Habilitante:	19-SEC/P-MAD-A-006-2013
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	PASCO / OXAPAMPA / PUERTO BERMUDEZ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	155-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	14/10/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	797.88
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/04/2014, Término: 08/04/2014

Nro Res. Inicio PAU:	1225-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	310-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.23U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Inga sp. | Shimbillo*		27.3	2.25
2	*Virola sp. | Cumala*		44.61	5.8
3	*Chrysophyllum sp. | Caimitillo*		27.61	3.51

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma sp. | Quillobordon*		3.96	3.4	3.4	100%	85,9%
2	*Copaifera officinalis | Copaiba*		40.57	2.28	2.28	100%	5,6%
3	*Eschweilera sp. | Machimango*		15.45	0.97	0.97	100%	6,3%
4	*Schizolobium sp. | Pashaco*		135.65	21.07	6.06	28,8%	4,5%

Fuente: Resolución N° 310-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.